



**Grupo de Investigación Independiente (G.I.I.) sobre
Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social**

Presentación

El *Grupo de investigación sobre Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social (CoVIJYDeS)* es uno de los grupos de investigación independientes del Centro de Investigación en Derecho Crítico – **CIDerCrit**- (adscripto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata).

Entre otras cuestiones, el grupo y sus miembros asumen la pertinencia de diversas temáticas a ser potencialmente abordadas desde una perspectiva sociojurídica, tales como:

- el análisis feminista del denominado derecho privado;
- el derecho privado argentino, su constitucionalización y la visión crítica del derecho;
- el dominio público en la legislación civil argentina frente al paradigma de los Bienes Comunes.
- el derecho a los cuidados de la vida humana y la explotación femenina;
- las asimetrías en las relaciones familiares;
- la flexibilización de las relaciones laborales, la pérdida de derechos del trabajador/a formal y el despido discriminatorio por actividad sindical;
- la economía social y solidaria y su regulación jurídica contraparádigmática;

- el derecho a la seguridad humana de los habitantes y el desarrollo humano sustentable y sostenible;
- los desalojos forzosos;
- la diversidad familiar y las familias monoparentales
- la normativa con perspectiva de género y las herramientas defensivas para casos de violencia hacia las mujeres y al colectivo LGTTBIQ;
- el cambio de paradigma legal de niños, niñas y adolescentes;
- la actuación del Estado y la estigmatización de los jóvenes;
- las implicancias en el derecho privado del sistema penal, la criminalización de grupos vulnerables y las detenciones arbitrarias;
- los delitos de lesa humanidad y el genocidio como categorías jurídico-políticas y sus implicancias en la responsabilidad civil y comercial;
- el derecho de los pueblos originarios y el derecho indígena;
- la propiedad comunitaria indígena;
- el derecho de propiedad social;
- la propiedad agraria, y el acceso y uso social de la tierra;
- el derecho al agua y su uso para la producción abiótica;
- el derecho al suelo, la vivienda y el hábitat, como derecho humano fundamental;
- los asentamientos urbanos y rurales (llamadas “tomas”) en infracción a normas de ordenamiento territorial (códigos urbanos, leyes de “tierras”), y su regulación dominial, notarial y registral;
- las nociones extrajurídicas de inconsciente y construcción de la subjetividad, frente a las nociones jurídicas decimonónicas de discernimiento intención, libertad y autonomía de la voluntad;
- la lesión subjetiva y la apropiación de bienes y cosas;
- la responsabilidad objetiva y los derechos del consumidor;
- los fundamentos del derecho sucesorio y el alcance de la protección de los derechos humanos a la calidad de vida para sí y el grupo familiar;
- la legitimación procesal en litigios estratégicos de interés público y/o de incidencia colectiva;
- la regulación de medidas cautelares desde una perspectiva iushumanista;
- la enseñanza crítica del derecho.

En cuanto a su forma de trabajo, el grupo de investigación se propone como una instancia de investigación acción que, articulando tareas de investigación, extensión y docencia, fomente una cultura jurídica crítica, tanto entre la ciudadanía habitualizada en su relación con la operación jurídica -como son las y los docentes, graduados y estudiantes de derecho-, como entre la población en general. En conjunto, el abordaje sistemático y sociojurídico de estas temáticas es el que nos permite proponer un campo de trabajo agrupado en torno a *los colectivos vulnerables, la inclusión jurídica y las*

desigualdades sociales, identificando como áreas prioritarias las de Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes; Acceso a la Justicia de grupos vulnerables; y Derecho Civil e Inclusión Social.

Para ello, el equipo de trabajo que integra el grupo de investigación, a instancia del director del CIDerCrit, decidió, por un lado, apoyar los proyectos y actividades de investigación, extensión y docencia que, participados y/o dirigidos por las personas integrantes del grupo, son los antecedentes instituyentes de la labor de sus miembros. Y por otro lado, se estableció una Línea de Actuación Temática Estratégica (estudio, investigación, transferencia y divulgación) y prioritaria para el período 2019-2020, en torno a los Géneros, las Infancias y las Familias. En consecuencia, el Grupo CoVIJYDeS-CIDerCrit priorizó para el período 2019-2020, el desarrollo de *un proyecto libre de investigación acción participativa, y un plan de acciones con, principalmente, 6 actividades estratégicas de carácter intersectorial.*

La finalidad es, en primer lugar, problematizar el androcentrismo, el adultocentrismo y el clasismo de los abordajes jurídicos relativos a los géneros, las infancias y las familias, reconceptualizándolos desde el iushumanismo, la diversidad familiar, los enfoques feministas y los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, y en segundo lugar, desarrollar de manera concomitante una investigación-acción, mediante un modelo metodológico sociojurídico, libre, de diseño emergente y participativo.

Cabe destacar que las investigaciones sobre estas cuestiones han aumentado tanto por motivos científicos y sociales, como por la instalación en las agendas de estas temáticas. También ha crecido el interés en los medios de comunicación y, sobre todo, hay una fuerte movilización de la sociedad y de su tejido social, con el desarrollo de diversas movilizaciones y eventos que les dan apoyo y plantean nuevas demandas para el futuro.

Sin embargo, continua inabordada, inacabada y/o inconclusa la tarea de problematizar el androcentrismo, el adultocentrismo y el clasismo con que los enfoques jurídicos tradicionales abordan las cuestiones relativas a los géneros, las infancias y las familias.

Por ello, urge reconceptualizarlos desde una nueva epistemología jurídica crítica, iushumanista, feminista y acorde a la diversidad familiar y los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

La multidimensionalidad y complejidad propia de las dinámicas de vulnerabilización e inclusión y exclusión jurídica y social de y en estos colectivos en los contextos sociales actuales, también conminan a adentrarse en los importantes espacios

aún pendientes -en algunos casos casi intransitados- para la indagación colaborativa y profunda sobre esta temática. El proceso participativo de producción colectiva de conocimientos sobre los tópicos seleccionados, puede permitir la confluencia para el impulso, la interacción y la aportación al trabajo en equipo y en red. Por tanto, es dable observar la necesidad de que tal abordaje se asuma desde la investigación-acción, partiendo, tal como se decía anteriormente, de un dispositivo metodológico sociojurídico, libre y flexible de diseño emergente y participativo, acorde al proceso de reconceptualización propuesto.

La implicación sistemática en investigaciones y estudios fundamentales I+D y aplicadas, sean acreditadas o libres; la participación en redes de intercambio temáticas de excelencia directa o indirectamente vinculadas a la temática, y la formulación e implementación de iniciativas para la formación integral y la divulgación científica y social en torno a los tópicos propuestos, es la forma en que se pretende asumir este desafío.

Se trata de potenciar los estudios y conocimientos sobre los cambios y abordajes jurídicos y sociales en torno a los géneros, las infancias y la diversidad familiar, sus conceptualizaciones y perfiles, sus condiciones de vida, sus estrategias de supervivencia y bienestar, y su inclusión jurídica y acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva en nuestras sociedades en este comienzo de siglo, así como en el impacto social de dichos cambios.

Objetivo

En consonancia con lo explicitado anteriormente, el objetivo general de este Grupo de Investigación para el período 2019-2020, es desarrollar los objetivos del CIDerCrit, a partir de problematizar el androcentrismo, el adultocentrismo y el clasismo de los abordajes jurídicos relativos a los géneros, las infancias y las familias, reconceptualizándolos desde el iushumanismo, la diversidad familiar, los enfoques feministas y los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, desarrollando una investigación acción desde un modelo metodológico sociojurídico libre, de diseño emergente y participativo.

Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo elegida consiste en el desarrollo de un amplio y flexible programa de estudio, movilización social, política y académico-universitario a nivel local y estatal, que incluye el impulso de investigaciones y propuestas de

divulgación científica y social, con publicaciones, presentaciones y organización de simposios, seminarios y cursos de extensión universitaria a y desde la comunidad, jornadas y talleres de trabajo con miembros de asociaciones y entidades sociales, y participación e impulso de redes sociales, científicas y de conocimientos de experiencias de cogestión y autogestión de grupos y colectivos vulnerables a la exclusión jurídica y social, en torno a sus necesidades, intereses y reivindicaciones.

Asimismo, la propuesta articula reflexivamente, a las personas investigadoras con las investigadas, con una finalidad transformadora del campo de intervención, y una población activa y protagónica para incidir en las relaciones sociales y jurídicas de la vida cotidiana, así como en las instituciones de la sociedad. También la metodología propuesta pretende contribuir a disolver el dualismo entre teoría y práctica, al fomentar una relación transversal, multidimensional e intersectorial.

Aunque esto se puede hacer de varias maneras, se propone hacerlo desde la investigación acción participativa.

Su instrumentación será promoviendo, impulsando, desarrollando e integrando las actividades estables del CIDerCrit, poniendo énfasis en situaciones dilemáticas, problemas sociales o aspectos estratégicos de interés actual o futuro, que podrán ser periódicamente renovados.

Esta estrategia tiene como objetivo general dotar de contenido y hacer factible un modelo de investigación-acción participativa libre de los encoquetados burocráticos-administrativos de la investigación institucionalizada, potenciando la creación de espacios de encuentro, intercambio, reflexión y debate de personas y grupos que estemos trabajando en el ámbito de y/o vivenciando las diferentes realidades de la diversidad familiar, las infancias y los géneros, ya sea desde la investigación académica, la intervención profesional, el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas o bien desde la propia experiencia de vivir estas experiencias vitales.

Se trata de fomentar los análisis multidisciplinares y multisectoriales sobre estos tópicos para visibilizar sus realidades y necesidades; abarcar los diversos enfoques posibles, dar cabida a los diferentes sectores implicados -sociales, políticos y profesionales- y, a la vez, permitir el diálogo y la participación recíproca de todos ellos y todas ellas en las discusiones y debates jurídicos y sociales que vayan emergiendo.

Por último, es deseable y necesario destacar que las actividades se desarrollarán en el contexto de las humanas conciliaciones de la vida personal, familiar y laboral de las personas implicadas en su consecución.

Consecuentemente, se contempla deliberadamente la previsible necesidad de ajustar el plan de trabajo que se establezca (en la gestión de sus espacios, tiempos, horarios, frecuencias y duraciones), en reiteradas y periódicas ocasiones, en función de encontrar la adecuada y equilibrada relación entre los tiempos vitales y los cronológicos del sistema de trabajo mercantil (en las precarias y/o explotadoras condiciones en que se propone-impone desarrollarlo) y del sistema de educación superior, no solo permitiéndose sino incluso alentándose la satisfacción de los cometidos planteados, del modo en que así resulten compatibles con una autosatisfactiva psicoprofilaxis sociolaboral.

Aspectos cualitativos. Seis encuentros intersectoriales y un proyecto de investigación acción sobre debates emergentes

En ese contexto, hay una serie de debates emergentes de especial incidencia actual o futura que resultando congruentes con todo lo explicitado, se desean pre-seleccionar por las personas impulsoras de esta propuesta, para ser abordados de forma ordinaria durante el próximo período de los cursos académicos 2019-2020. Sin perjuicio de los otros temas emergentes que se han enunciado mas arriba, y que puedan desarrollarse de forma extraordinaria, se han pre-seleccionados seis (6) que serán objeto de encuentros intersectoriales susceptibles de producir información y datos cualitativos de gran relevancia para la investigación acción en desarrollo. Éstos son las siguientes: *a) Seguridad social, corresponsabilidad, coparentalidad y cuidados de la vida humana; b) Edad de punibilidad del Código Penal de Adultos a niños, niñas y adolescentes; c) Familias monoparentales y diversidad familiar; d) Gestación por substitución y reproducción humana asistida; e) Discursos y prácticas jurídicas sobre presuntos comportamientos manipuladores de exparejas y/o progenitoras; y f) Mujeres, plurinacionalidad y pueblos originarios.*

En cuanto a las principales actividades a desarrollar, con carácter de ordinarias durante los próximos dos cursos académicos (2019-2020), se realizarán seis eventos académico-sociales (uno por cada debate preseleccionado), la participación docente en una formación de postgrado, el desarrollo de un proyecto de investigación libre, y la producción de, al menos, seis eventuales outputs en que estas actividades pudieran derivar. Todo ello, por sí y/o en asociación con otras entidades sociales, académicas y científicas, como entre otras, la Sociedad Argentina de Sociología Argentina (SASJu),

el Observatorio de Enseñanza del Derecho de la UNLP, el Espacio No a la baja de Punibilidad, la red de Profesoras de jursoc-UNLP, la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales (Red TIIFAMO), y el Colectivo de Acción Jurídica, Social y Cultural Copolis-Adalquí de la UNRN, según el siguiente detalle.

En cuanto a los eventos académico-sociales, los mismos referirán a jornadas, simposios, seminarios, encuentros, reuniones comunitarias o capacitaciones. Se prevé un evento por cada una de los 6 tópicos o temas de trabajo emergentes preseleccionados. Se propendrá a realizarlas con un carácter marcadamente intersectorial, moderadas para la participación activa en dinámicas de horizontalidad organizada, preponderantemente semipresenciales, con capacidad para potenciar el rol protagónico de los y las participantes y la producción colectiva de datos y conocimientos cualitativamente relevantes.

Asimismo, se canalizará dichas iniciativas desde, en y hacia la formación avanzada de recursos humanos, en particular, articulándolos e implicando al grupo de investigación con la docencia afín a impartir por el CIDerCrit en el Postgrado de Actualización en Derecho Crítico y sus seminarios, talleres y contenidos específicos, así como también en diversas asignaturas de grado.

Las seis actividades centrales, procurarán ser registradas y procesadas en sus presentaciones, debates y contenidos, a los efectos de constituirse en datos cualitativos de interés para investigaciones de carácter libre de diseño emergente. En consecuencia, y en caso de observarse su viabilidad científica y factibilidad, se procederá a su sistematización, interpretación y reflexión crítica, como input (proyecto de investigación libre) y eventualmente, outputs académicos (comunicaciones, ponencias, conferencias, artículos, libros, capítulos de libro y otras publicaciones).

De acuerdo a las consideraciones efectuadas aquí, la calendarización efectiva de las actividades previstas, no corresponde ser establecida *ex-ante* por sus ocasionales impulsoras, sino en función del citado diseño emergente y participativo de la modalidad presencial y/o semipresencial de trabajo escogida, a partir de su aprobación y puesta en marcha.

Todas estas previsiones enunciadas aquí, se proponen como un aporte metodológico genuino e innovador para el diálogo plural respecto de los abordajes jurídicos y sociales sobre los colectivos vulnerables, su inclusión jurídica y la

desigualdad social, los géneros, las infancias y las familias, que seamos capaces de generar.

Serán dirigidas y/o codirigidas y/o coordinadas y/o integradas por personas integrantes de este grupo de investigación del CIDerCrit. Y todas serán, también y, sin embargo, fruto de un obrar investigador participativo, colaborativo y en red, de la que beberán y se desarrollarán los inputs y outputs principales del mismo, pero de la que de ninguna manera pueden ser atribuidas a este en exclusiva, sino como parte de un trabajo siempre colectivo y en marcha.